

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****97** *M.^a ISABEL MARTÍN CORDÓN*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 115/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Somaya Kartouch Djebari contra M.^a Isabel Martín Cordón sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 19 de diciembre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada M.^a Isabel Martín Cordón, en situación de insolvencia total por importe de 5699,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110092851-1